

D Pedro Vicente Galabert del Consejo de S. M. su Ministro
Honorario en el Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas,
Socio Honorario y Archivero de la Real Sociedad Económica
de la Ciudad de Valencia con motivo del Trámite que los señores
Reyes han resuelto hacer en ella restituyéndose a la Capital y
para promover su debido Obsequio y el beneficio público, hizo
en la Junta Ordinaria de N.º 2 de Setiembre la siguiente Moción.

Señores!

La presencia del Soberano en una Provincia es un bien que se siente mejor que se explica. Es tan natural e indelible en el pecho del buen vasallo el amor al Príncipe como inseparable y propia de esta voz la sublime imagen del bello ideal; Quien venera en su Rey al Padre de una gran familia; Quien al levantado y defensor de un vasto imperio; Quien al protector de la justicia y de la propiedad! Este le admira Promovedor de la Agricultura, Industria y Artes; aquel ve las Ciencias todas alentarse al rededor del Solio! Muchos adoran la beneficencia Omnipotente del Soberano! y todos reconocen en su Señal y Príncipe el cimiento más sólido de la felicidad pública e individual, desean verle, tocarle, y multiplicar en su justo obsequio las demostraciones de su veneración y gratitud.

Así es que el primer Magistrado de la República francesa, quando se presenta en la desgraciada Leon, ve el consuelo y el alborozo pintados en todos los rostros, y no hace un paso sin hallar un esfuerzo ingenioso de gratitud y de respeto.

Así el actual Federico, al buelta del viaje que ha hecho en sus estados, vierte las lágrimas de placer, al vez denunciados los brutos que le arrastran, y entra en su Capital en triunfo sobre los ombros, y en los coramones de sus amantes vasallos.

Así Aragón que pone en la actualidad a nuestro amado Monarca, y Cataluña que le espere, han explorado la inimitable antigüedad, y la magia superior de la simplicidad moderna.

para recibir dignamente a S. M., a su Augusta Esposa, al
Príncipe nro Señor, y a las demas Personas Reales que van
a reunirse en su seno.

No sé lo que haría nuestra Valencia, pero si consulto a
su amor y a su lealtad, a la superior ilustración que distin-
gue a su nobleza, Comercio, y estado llamo de los demas
Pueblos de la Península, no dudo esperar exceda tambien a
todos en demostraciones de amor y de contento que presen-
tan oportunamente a S. M. que una de las menores
Provincias de sus Dominios en España, no es la menos culta,
ni la menos digna de subreal aprecio y protección.

Tambien ignoro lo que haría nuestra sociedad. Mi salud
y mis ocupaciones rurales, me han tenido ausente de su
seno, y me han hecho perder sus últimas sesiones, en las
quales se haría tratado sin duda esta materia interesante.
En esta hipotesis, dexaria enmudecer, y juntamente con-
fiado en las superiores luces de todos mis compañeros,
esperar de sus esfuerzos reunidos un resultado que acredite
el ingenio, la sabiduría, y la propiedad con que acost-
umbra manifestarse este ilustrado cuerpo.

No obstante elijo mostrarme, y quando mis ideas llegasen
tarde, o no merecieren la aceptación de esta Junta, espero alo
menos acreditar que mi intencion ha sido hermanar su
lucimiento con la utilidad publica y el debido obsequio de
S. M.

No recurriré a la venerable antigüedad para presentar mo-
delos a esta Junta. Tampoco los buscaré en la era presente.
La P.^a Sociedad patriótica y economica de amigos del paye no
deve presentarse a sus Reyes demintiendo estos santos atributos.
La prodigalidad, el lujo, la frivolidad no deven hallar el mas
minimo lugar en sus demostraciones. A demas, ¿que es de
los mas de los monumentos exigidos al orgullo, mas bien
que alas virtudes de los hombres grandes? Donde estaria
su memoria sino quedase la de sus acciones? un obelisco,

x

un arco, una columna, todos los broncees que son al todo de un
hecho para la quadana del tiempo? teatro de Sagunto! Ruinas
de Numancia! que os queda de duracion? Pues el valor, la
constancia, la virtud de sus moradores se conservarian de
mente en mente hasta la mas remota posteridad. Itenique
quanto! Luis Catone! y vuestros Ministros dignos de tan
dignos Reyes! Como sobrevivis a vuestras estatuas, a vros
vros trofeos, no ha mucho, despojo y moza de la sequera xero-
lucoraria? vuestro valor, vuestra virtud, vros establecim.
pjos y economicos son las lenguas que desafian al tiempo
destruitor, y los brules que aseguran vna immortalidad.
Desgraciado Colon! Enseñada feliz! vivisais mientras espitan
mundos y maxes. con hechos, sociedad ilustrada, con hechos in-
destruibles debes solemnizar la venida de tus Reyes y colocan
en el templo de la immortalidad al Rey a quien debes la vida, y
al Rey a quien debes la accion.

Presenta a Carlos quanto y a Maria Luisa en un quadro
lo que fue, lo que es, y lo que puede ser tu Agricultura. Manifiestales
en otro sus producciones multiplicadas por el Comercio y la industria
y capaces de millonarse con la protección que merece esta pro-
fesion por espelanica. Diles en un lieno y en un soneto a que
altura se han elevado la mendicancia y la P.^a Academia; pero
no te olvides, no, aun que la cuente a tu modestia, añadira que
sus profesores son tus hijos, tus alumnos; aquellos niños que
premiante, electivante y conducite por los primeros y sagrados
rudimentos de la educacion a la ilustracion que hoy orientan. Pon
ultimo, y premite que corone estas indicaciones con la que spie
me mereció la proximacia) pide a S. M., sin avergonzante de
cometer un plago sobre la Ciudad de Liege, pide las el permiso de
rodear tu escudo con la divisa "no hay mendigos en Valencia," y
presentar el plan de estirpar de raiz la mendicancia, no solo en
este Reyno sino en las demas Provincias de la Península.

No me divirtulo que la empresa es ardua, se trata ^{de} escribir
quatro memorias maestras, que merezcan el alto destino que las
señalo que presenten el bien por hacer, y la felicidad de este
Reyno pendiente de un benevolto fiat. En fin que acrediten a nros

Sobranos, y á su ilustrado Ministerio, que por medio de quatro Decretos, que, amen á ser recomendados por la mas sabia Administracion, fueren de rigor á Justicia, se daria un impulso tal á nra agricultura, industria, Educacion, y verdadera Caridad, que la época de nuevas precisas mejoras viese expiarse el siglo presente, y transmitiese á los venideros la feliz memoria de la actual. No me oculto, digo, que este proyecto pide plumas bien cortadas, materiales exquisitos, un tiempo dado; y que estas dificultades son capaces de arredrar á la suficiencia misma. Pero! Acuerdo de V. S. S. á el animoso stean Cortés hechando á prique sus naves para quitar hñ la posibilidad de la retirada á los Compañeros de su gloria! Cerca á nosotros está el teatro que, en el puente de Lodi, lanzó la vándera de la victoria en el campo enemigo para asegurarla á los suyos, y hacer mas memorable la jornada! Proclame la Sociedad la oportunidad, la utilidad, la grandera del plan: acuerde sus ejecuciones: suelte una prenda..... señores y Compañeros! todo nos sobra; tiempo, materiales y plumas. Luchemos y hagamos.

Esta es la ocasión, ó no la habrá nunca de que la Sociedad se sublime, ó dice mejor se base al mecanismo de su formación, y de que, con los estatutos en la mano, se constituya en Clases ó Comisiones ^{generales} que dificultad presentaria á cada una de ellas la composición de la memoria que necesitara la Sociedad? Familias aradas, digámoslo así, con la ciencia del ramo adoptivo, con su mecanismo, con su idioma; las contaría á lo sumo, quatro juntas este trabajo; una preparatoria: otra de Accion, discusion y eleccion de puntos: otra de redaccion, y otra de revision. ¿Sino? Dime junta de beneficencia! tu que has discurrido, obrado, y visto, ¿te parece imposible), dificultoso siquiera el empeño de la Sociedad? Si no existen las Clases ó Comisiones generales, hagámos que existan. Convoquese una junta general, subdividirse en ella estas Clases, constituyanse en el mismo acto en Comisiones activas, y prometan todas á la Sociedad á desempeñar dentro de un mes y medio, á dos meses á lo sumo, sus cometidos.

¡ Que grandero es el Reino de agricultura! Inflamala llamo á Juan! Dile que haga renacer el proyecto de riego que se dio en el tiempo del Rey D. Jayme! Dile que interese sucesivamente los Reynados de Felipe II. y de Carlos 3.º, y que esta reservada, sin duda, para ilustrar el de Carlos 4.º! Lagunas mortíferas perdida nuestra desecacion, y ofrezca en cambio este beneficio aumento de Poblacion, salud, y riqueza á toda Clase! Montes yermos y despoblados mostrada la superabundancia de árboles en nuestra huerta, y pedida Colonos y fomento! Plantas de toda especie ocupada tambien un buen rato; pero conceded un lugar preferente al madero Olivo, y á la Viña á trevada; decida que sus cultivos son susceptibles todavía de mejoras, así como la elaboracion de sus licores. Ella excogitara y propendia arbitrios para que todos tengais el fomento oportuno, y tal vez dirá á la Magestad que, entre los medios indirectos, no debe olvidarse la confeccion de Caminos, Canales y Puertos, si bien estos casos interesarán mas naturalmente al Comercio, y pediran peculiaras encomiendas á esta Clase embebida en la generica de industria, Comerciantes, fabricantes, Oficios formados secciones diferentes! vuestras pretensiones son esencialmente distintas y deben ser tratadas separada aun que se presenten colectivamente, por la Clase! No la establecen nuestros estatutos de Educacion é instruccion; pero las circunstancias nos obligan á suponerla para hacer presente á S. M. el abandono de nuestras Escuelas dentro y fuera de la Capital, su falta ó total indotacion, la escasez de un plan general de enseñanza, y la necesidad de un reglamento para la admision de maestros; Clase nueva y la mas precisa! te costaria poco persuadir á nuestros Reyes que la Educacion é instruccion primarias deben ser dirigidas por esta Sociedad. La componen los mejores Padres de familias, todos los S.ºs. Curas Parescos; Eclesiasticos de mayor respeto; Ciudadanos distinguidos de todos los estados; Como no esperar de este ~~modo~~ á los individuos mas interesantes de la Republica el cuidado mas exquisito de la juventud? Si esta entrare en el mundo bien instruida de nra santa Religion, impuesta en los deberes de todo Ciudadano, y por consecuencia forrosa con amor á la aplicacion, y odio á

La avaricia; que progresos, que adelantam^{tos} podiamos esperar
en las artes y oficios, en todas las Carreras! Ciertamente no
habria vagamundos, no habria mendigos. La Sociedad tendria
solo que asistir al venerable anciano, al triste accidentado, y a
algunas familias empobrecidas por una calamidad mayor u
otra causa imprevista. No considero esta epoca muy lejana
hacia la Sociedad, si la clase de Educacion e instruccion desempeña
sus deberes y los traduce en toda su fuerza a la debida comprehension
de S. M. M.; pero mientras llega esta epoca, apremiare la
Clase de Beneficencia en la redaccion de la memoria que le
corresponde. Una Comision ha dicho de una Junta que con
" las ideas y noticias de las memorias que han concurrido a
" los premios de la Sociedad, y con las que la suministran la
" Junta de Beneficencia, hacia a la Sociedad en estado de formar
" un plan general, no solo para esta Provincia sino para
" toda España! Lefo, lefo por Aristoteles la pequeña y desesperante
idea de imposibilidad: oigan N. S. lo que trasladé dias pasados
del Diario frances intitulado Defensores de la Patria de 6 de Julio
(esqui el traslado); Fue fuerza, que enaergia adquiriesen en los
labios de Alejandro 1.º estas ideas tantas y tantas veces repetidas
entre nosotros! Comision de Beneficencia, un Monarca Coetaneo
creo en la posibilidad de tu proyecto! responde con su carta a
los inmundos! No dejes de extractarla a mis piadosos Carlitos, y
dile tambien que la Ciudad de Liege ha merecido poner
de las puertas de su recinto esta leyenda! No hay pobres
en Liege!

Sié bon que fado rapidamente los asuntos de estas memorias,
sus grandes objetos, sus plausibles embudos, si daran escuñir?
si seiran propiamente el dia? si seiran bien recibidas? son cuestiones
que esta Junta resolverá con su acostumbrado acierto; si bien
no puedo menos de responder a todas con una reflexion
muy fuerte y sencilla, pero llena de verdad. Si esta Sociedad
resolviese su negativa por no conocer el estado de esta
Provincia, por no alcanzar los medios y arbitrios para
hacerla mas floreciente; Cierrese esta sala y respondase
con ese solo tumultante, pero generoso a la numerosa

turba de legisladores, economistas y politicos que rugan por esos Estrados
plazas y rincones arreglados el mundo, ariminando a los gobiernos,
y despediendolos a los Ministros, por que no alcanzen a donde llega la
dificultad y la santidad de una Sabia Administracion. No nos queje-
mos ya de la falta de proteccion, de la falta de providencias utiles,
de la abundancia de trabas perjudiciales y malos reglamentos,
supuesto que no sabemos combatirlos, indicar mejores, ni justifi-
car nuestras reclamaciones. Vegetemos en la mediania y con-
templamos con la correspondiente indiferencia los progresos
que se hacen en otras partes en la Agricultura, en el Comercio
y en las Ciencias.

Esta Sociedad cuyo nombre ha obtenido ya un lugar propio
en los periodicos y en el aprecio de la Nacion, que aspira a ocupar
el primero en Europa; Esta Sociedad cuyas ultimas actas han
merecido dentro y fuera de España, el aplauso general de los
hombres buenos e instruidos; Esta Sociedad esta ya tenida a
ser en su concepto y a merecerlo. La Sociedad determinará
si la ocasion es oportuna, y digno el medio que propongo, mien-
tras la ocupo un instante mas para conducirla decorosamente
a la Aud. del Principe.

Creo que deve huix igualmente de las representaciones teatrales
y alegoricas que juran e injuriamente sirven de juguete a los Criticos
de ocupados que acompañan la Corte, y de la rutina merquina de
las harengas que nada dicen y nada quieren decir. Creo que la
Sociedad deve presentarse dividida en clases, que se distinguirán
por un niño que representará el genio de cada una. Estos genios
depositarian a los pies del Rey los tributos de la Sociedad que el Presidente
de la diputacion anunciará en proquimas palabras a S. M. pre-
sentarán las quatro memorias la esperanza de la Patria, el mayor
elogio al Soberano. Valencia a 1.º de Set. de 1802.

"In magnis tentare sat est"

Don Vicente Galaberte